

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8267 MOBIPAY ESPAÑA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Mobipay España, S.A.", de fecha de 22 de marzo de 2010, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa n.º 1, Edificio B, el día 20 de mayo de 2010, jueves, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 21 de mayo de 2010, viernes, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.- Aplicación de la reserva por Prima de Emisión a la compensación de pérdidas.

Quinto.- Reducción del capital social con modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales y delegación en el Órgano de Administración de la Sociedad de la facultad para la fijación de todas aquellas condiciones que no sean previstas en el anterior acuerdo.

Sexto.- Modificación del Órgano de Administración de la Sociedad y, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. Ceses y nombramientos.

Séptimo.- Cambio del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades para instrumentación de acuerdos.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas cuya titularidad conste en el Libro Registro de Acciones con tres días de antelación al de celebración de la Junta. Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en Ley reguladora.

Derecho de información: Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y para su entrega, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión, el de los Auditores, el texto

íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo formulado por los Administradores.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el día 20 de mayo de 2010, jueves, en el lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 7 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Javier Gómez Santamaría.

ID: A100025747-1